

TRATESA

TRABAJO CONTEMPORANEO S.A.
RUC No. 1790482219001



Quito Septiembre 18, 2013

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

De mi consideración:

Autorizo al señor EDGAR PATRICIO ORTIZ FIALLOS, portador de la cédula de identidad No. 1709900706 a realizar el trámite de actualización de datos de mi representada.

Atentamente,

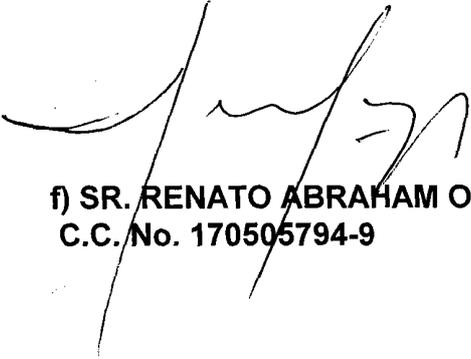
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Renato A. Ortega Luere".

Renato A. Ortega Luere
Representante Legal

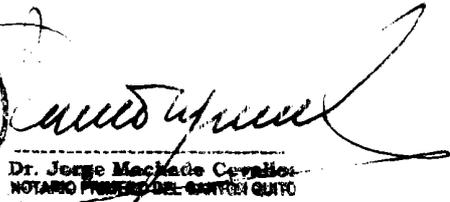
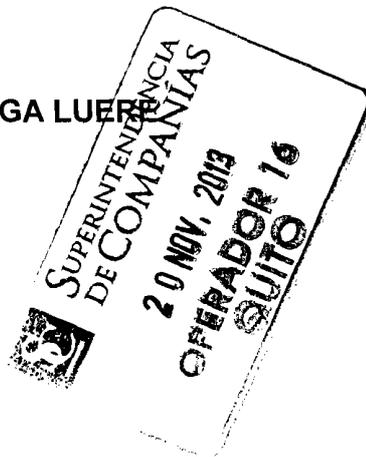


2013-17-01-NOTARIA 01-D 08362

NOTARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador; hoy día **Viernes VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE**; ante mí, Doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparece: **El Sr. RENATO ABRAHAM ORTEGA LUERE, portador de la C.C. No. 170505794-9**, en calidad de Presidente de la Compañía **TRATESA Trabajo Contemporáneo S.A.**, según nombramiento que fue presentado.- El compareciente es de estado civil divorciado, por sus propios derechos, mayor de edad, de nacionalidad **chilena**, legalmente capaz, a quien de conocerle doy fe por haberme presentado su cédula de ciudadanía y por su honor, libre y voluntariamente, advertido de la gravedad y de las penas del perjurio y con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento denominado: **"AUTORIZACION A FAVOR DEL SR. EDGAR PATRICIO ORTIZ FIALLOS"**, que antecede, quien expresa que su firma es **"ilegible"**, ya que es la única que utiliza en todos sus actos públicos como privados.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente Acta al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría. **DE TODO LO CUAL DOY FE**
N.O. Fe 139908



f) **SR. RENATO ABRAHAM ORTEGA LUERE**
C.C. No. 170505794-9



Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO